

# EL URUGUAYO

Organio de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.  
Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y  
Domingos.

## Almanaque

### DICIEMBRE

Jueves 9—santa Leocadia virgen y mártir.  
Viernes 10—Nuestra señora de Loreto.  
Año.  
Sábado 11—santos Dámaso papa y Daniel Stilla. Ayuno.

## EL URUGUAYO

DURAZNO, DICIEMBRE 9 DE 1886

## Educar es redimir

Desde un ámbito á otro de la República, se oye con frecuencia el lastimero grito del niño, que inspirado por el Omnipotente, pide educación y luz, á su inteligencia para el porvenir.

Nosotros en verdad no podemos quejar nos, pues la educación gratuita gracias al inolvidable Varela, está hoy á la altura de las naciones que mas ferviente culto rinden á la educación e instrucción del pueblo. La corre con toda su tiranía, dejó su nombre ligado á la redención de la niñez, apoyando durante su gobierno el planteamiento de la ley de educación común.

Montevideo cuenta hoy con establecimientos de enseñanza que honra á la Uruguaya terra.

Allí desde la escuela gratuita de 3 grado hasta el Ateneo particular, se educan los alumnos para obtener mas tarde el bachillerato que discierne la Universidad Mayor. El Durazno desgraciadamente, no tiene escuela que abrace el extenso programa de ese grado, y es por eso que varios progresistas vecinos de la localidad se han propuesto plantear en la villa un Ateneo, cuyos alumnos para ser admitidos deben cuantos menos haber cursado todas las asignaturas comprendidas en el 2º, grado ampliado.

La idea merece tomarse en cuenta por los padres de familia, pues, segun tenemos entendido, se cuenta con habiles personas que gentearan las aulas gratuitamente. Hay quien asegura que el Doctor don Isidro Revert tomará á su cargo, las de Procedimientos Judiciales, Economía Política e Historia Universal, los Doctores Castell y Blasola de Medicina, Cirugía e Historia Natural; Aritmética y Geografía Teodoro Peña, y los aventajados jóvenes Ferreira y Moratorio y Otero 1º de Contabilidad Mercantil, sea como fuere «El Uruguayo» se congratula de dar la buena nueva al pueblo pensando en las diminutas columnas á la disposición de los comisiones que se nombre para los trabajos reparatorios.

Soldado de la idea, esperamos que el Ateneo sea un hecho positivo entre nosotros, pero tomen en cuenta los iniciadores los desengaños que hemos sufrido no ha mucho. Aquí, donde teníamos una Escuela Popular y un centro Social que honraba sobre manera al departamento, espíritus ambiciosos vinieron con sus procederes á echar por tierra lo que tantos sacrificios había costado. Fijensen en las personas que para dirigir sus trabajos estén exentos de todo mezquino espíritu, y desde ya aseguramos que el triunfo coronará los esfuerzos de los vecinos iniciadores.

## Calculo

Aunque algo profano en emitir idea, sobre todo en asunto tan importante como lo es el de la educación, firmemente creemos que los padres de familia nos agraderán la nobleza que nos grata. Que renos, para mayor satisfacción de los iniciadores, ampliar en esta sección la idea respecto al planteamiento de un Ateneo de estudios superiores, suplicando á los interesados tomen nota á lo siguiente:

Supongamos. Que un padre o tutor remite ó lleva á un joven á Montevideo para que ingrese en un establecimiento escolar. Al niño hay que principiar por proveerlo de ropa, etc etc. En esta y los consiguientes aprontes, hay que invertir término medio \$ 30. Pasaje en el Ferro Carril \$ 5. Un año de pupilage cuando menos \$ 180 y pongase le \$ 50 para calzado, ropa limpia y pequeños extraordinarios durante ese lapso de tiempo; resulta que gasta \$ 265 y muchas veces regresan á sus casas después de los estudios, con los suficientes conocimientos para ejercer. . . . nada, ejemplo lo palpamo dia á dia. En cambio aquí, ademas de tener á los niños en el seno de las familias, sin cuidado para la madre porque en Montevideo hay tal ó cual enfermedad, los padres ó tutores pueden ejercer una vigilancia constante, y ante todo los gastos que es la cuestión del dia, no tienen punto de comparacion, pues, regenteando las Aulas gratuitamente, los señores que se prestarán para ello tan patriota y desinteresadamente, no habiendo mas q' costear un sencillo mueblaje para el local, textos, utiles e instrumentos para las diferentes asignaturas. Somos de parecer q' con 20 alumnos á razón de \$ 10 pagaderos al ser inscriptos en la matrícula, y a mas \$ 5 mensuales de cuenta abierta desde el primer mes de la instalacion, se pueda sin otros sacrificios, ver el proximo año de 1887 inaugurado ese templo que hará honor a los que tuvieron la sublime idea de plantearlo. Talvez crean muchos que se originen sendos gastos para montar

un establecimiento de esta naturaleza.

No hay duda que con todos los aparatos requeridos, aquellos se elevarian, pero, como para principiar que es la dificultad, se puede hacer en escala menor, llamamos la atención de los interesados sobre los siguientes guarismos.

Gastos de instalacion comprendido muebles, pizarron, bancas etc etc \$ 200 alquiler mensual \$ 15 kerosene y tubos \$ 5, utiles, textos etc \$ 20 y mas 12 para un portero encargado del local y limpieza.

Total \$ 252, cantidad infinita que dentro de veinte y cuatro horas se recolecta entre los interesados,

Resulta pues, que con mucho menos gasto del que produce la estadía en la capital, se puede educar aquí mas ventajosamente, pues, siendo por la ley libre la enseñanza en todo el territorio de la República los alumnos que salgan aptos del Ateneo del Durazno, con la previa certificación de las autoridades escolares del departamento, podrán presentarse á examen en la Universidad Mayor para obtener el bachillerato:

Seguros estamos que el Ateneo admitira como es de practica á los niños pobres, y que sus padres no puedan costearles los estudios.

Adelantes señores iniciadores, que cualquier Argos velaremos por que vuestra propaganda cunda, cui luminoso astro que viene á ayudarnos en noche tenebrosa.

Al pueblo y sobre todo al vecindario prudente, pedimos protección para el Ateneo.

## Crónica Local.

### Al publico

La Administración de este periódico previene á los señores que no hayan chanculado sus cuentas hasta la fecha, que deben hacerlo á la brevedad posible.

*La Administración.*

**Saludamos**—Al distinguido colega que bajo el simpatico título de «El Pueblo», ha principiado á ver la luz el 1º. del presente.

**Remate**—Por disposicion de la Jefatura Política y con arreglo á lo establecido en el art. 74 del Código Rural, procederé el lunes 13 del corriente á las 9 en punto de la mañana á la venta en remate público y dinero de cada uno de trece animales yeguarizos cuyas marcas están de manifiesto en la oficina respectiva, en la guia especial; y diez orejanos, todos recogidos en los campos de los Srs. don Brigi do Albornos, don Antonio Piñeiro y

# EL URUGUAYO

don Pedro Rodao 6º. Sección de este departamento.

La venta tendrá lugar á los fondos de la Cancha de Pelotas.

Durazno Diciembre 7 de 1886

Alfredo Parodi

**Aficionados.**—Algunos jóvenes se proponen dar funciones dramáticas en nuestro pequeño Teatro. Dicen que para mediados del entrante mes se pondrá en escena el juguete en prosa y verso titulado. "El Expediente Confuso ó la Comandita de Cuatro. Finalizará la función esa noche con un juego de Cubilete, hecho a la alta escuela, y cuyo título nos dicen, es "De los cuatro uno menos".

**Pinturas.**—En la reunión habida en casa del Presidente de la Comisión del Circo, fué aceptada la propuesta del señor don Pedro Horgain para las pinturas del Hipódromo.

Por \$ 180, se pintarán las partes designadas en el pliego de condiciones, llevando como estaba acordado, dos manos. Adelante.

**Un fugitivo.**—Se ruega á quien haya casado un Alcon escapado el domingo, se sirva devorverlo en esta imprenta, en cambio le daremos un gorrión de Persia.

**Intercsantes.**—Han sido los partidos habidos el domingo en la caucha de pelotas. Los aficionados han abandonado por completo el guante, pasándose á las palas, cambio que maldita la gracia que le hace al dueño del establecimiento, pues, la pared principal sufre mucho y las pelotas se rompen con suma facilidad.

**Enfermo.**—Continua molestado de la vista el Señor Gefe Político, hasta el extremo de no poder salir á la calle más, que en las horas que Febo oculta sus ardorosos rayos.

**Aplaudimos.**—El señor Cura Parroco se porta. La Iglesia ha sido pintada interiormente y blanqueada por fuera.

Muy bien hecho, pues así es como debe darsele destino á los derechos de fabrica.

**Mil pesos.**—Se desea encontrar esta pequeña cantidad para habilitar á un amigo que desea asociarse con otro que pone el doble y hacer una Sociedad Comercial.

**Tiro al blanco.**—Para mejor comodidad de los aficionados, se ha trasladado este útil pasatiempo á el Hotel de la Paz donde cuenta con comodidades.

**Concurrencia.**—Numerosa fué la que asistió á la Plaza del Sarandi el domingo á la noche.

La banda tocó hasta cerca de las 12 de la noche, escojidas piezas de su repertorio.

**Carreras.**—Cinco se corrieron el domingo de tarde cerca del paso real. Una pequeña disputa, ni disgustos de

clase alguna hubo en esa aglomeración de gente. Hoy, como hemos dicho antes, todo se lleva á cabo con el mayor orden y alegría, debido sin duda al haberse desterrado aquellas odiosas consecuencias para el maldito juego d'azar que tantos disgustos y lágrimas llevaba al hogar doméstico. Dios quiera que nuestras autoridades continúen la senda que se han trazado sin obstáculo alguno.

**Leche fresca.**—Goyo está espendiendo al público una clase de leche tan buena que según algunos enfermos, desde que la están tomando, se encuentran aliviados.

**Aceptada.**—La ha sido la presentada por el Doctor Brian del cargo de Miembro del H. C. de Higiene Pública. Es un acertado paso dado por el Señor Presidente de la República, pues Brian cuya influencia fué en cierto tiempo mucho, cerca de los gobernantes, hoy era un tornillo gastado en la máquina administrativa, ¡A revivir!

**Ascesos.**—Sea dicho en honor á la verdad, entre los acordados aquí, el del señor don Domingo Paísé ha dejado satisfecho a sus antiguos compañeros de armas. Al proponerlo el Señor Gefe y al Aceptarlo el Superior Gobierno, no ha habido mas, que un acto de verdadera justicia para el que ha consagrado largos años de servicio á la Patria y fidelidad y suma constancia al partido en cuyas filas milita desde sus más juveniles años.

**Errores.**—Habiéndose enfermado el corrector de nuestra hoja, pedimos disculpa a nuestros favorecedores de los errores tipográficos contenidos en el último núm. Hoy creemos ya algo mas correcto.

**Agua.**—Sin haber entonado el ad petendam pluviam, el martes hemos tenido cuatro horas consecutivas de lluvia.

Como es consiguiente, alegría y provecho para los agricultores.

**Edicto policial.**—Llamamos la atención hacia el que publicamos hoy mas arriba, respecto á los baños. No se olviden también los del sexo barbudo, los correspondientes calzoncillos, pues el ojo policial estará muy alerta durante la temporada.

**De gran tarea.**—Según carta que hemos recibido del pueblo Sarandi, nuestro activo amigo el señor don Julian J. Maciel Inspector departamental, ha dado principio á los exámenes de las escuelas públicas de ese punto. Se susurra también en esa localidad que el mayor don Abelino T. Sierra quedará de efectivo en su calidad de Subdelegado de policía.

**Al cielo.**—El vecino don Raimundo G. Montes, ha tenido la desgracia de perder á un hijo de corta edad.

Acompañamos al amigo en su justo dolor.

**A la que.**—Per resolución del Superior Gobierno se han mandado retirar de todas las Gefaturas Políticas de campaña, el armamento que habían recibido con motivo de la última revolución.

**Esquife.**—Con el emprestito que tan galantemente ha hecho el alto comercio en esta ocasión que van pagos los presupuestos hasta finales de Noviembre. Que la cosa sea por ja, pues, hay presupuestovoros, escribirán una otra crónica, que el día que la agencia niva á conocer la medida concreta.

**Reportado.**—Cada vez mejorando la saudade de la Sra. dona Esteban Perichón de Villanueva.

**Feliz viaje.**—Ayer partió para Montevideo el Sargento Mayor don Saturnino Martínez, á causa de haber tenido la triste noticia del fallecimiento de su señora Suela.

**Adiós!**—Con el objeto de emplearse, partió ayer para la capital nuestro joven amigo Jaime Serralta.

Mil felicitaciones deseamos á el amigo en su nueva residencia.

## Edicto

### DE Policía

Habiendo llegado la estación de los baños y siendo necesario designar los puntos á que el público pueda concurrir, y en el interés de prevenir las desgracias personales que fatalmente ocurren todos los años.

El Jefe Político y de Policía del Departamento.

#### DISPONE

Art. 1º Destinase para baños de señoras desde el «Paso real» para abajo hasta la pica de la Guareña y el paraje conocido por «Las piedras».

Art. 2º Destinase para baños de hombres «El Arenal y desde el puente del F. C. hasta el paso real del «Yi».

Art. 3º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados para señoras, lo mismo que concurrir á ellos en horas de baño.

Art. 4º No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5º Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán penados con cuatro pesos de multa por la primera vez y diez las siguientes.

Art. 6º Los agentes de policía quedan encargados de la estricta observancia de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 7º Publíquese en el periódico local y por hoja suelta, á fin de que sea debidamente conocido.

Durazno, Diciembre 1º de 1886.

R. Estevan

## Aviso al Pùblico

Que con fecha 25 del corriente se tirará á los dados en la cancha de Ituzarri la Caja de Música y el Acordeón las personas que interesan por comprar algún número pasen por la casa de José Mengoli Calle 18 de Julio frente á Lamela Peluquería Universal. Llegando el día del sorteo los números que quedan el dueño de dicha casa los regala á los marchantes que han sido mas asiduos en dicha casa en título de Aginaldo do año nuevo mas se avisa al público que tienen unas ricas cobertas plásticas de verano Ultima moda á 20 cts. una, aprovechan la pichincha.

J. Mengoli.

## Almoneda

Por disposición del Sr. Juas Llo, departamental asediada a pedimento de nostra señora Yslas viuda de m. Bonifacio Varela y de sus menores hijas se venderá el 22 del corriente público remate y á las puertas del Juzgado de 3 a 4 de la tarde dos fracciones de campo de pastoreo ubicadas en la 5º cosecha policial del departamento de Florida con sus edificaciones necesaria y manes que les son relativos, compuesta cada fracción de 338 cda y 741 viudas cuadradas, muchas sobre el arroyo nombrado Saucé, tasadas á \$ 14 oro la cuadra cuadrada para cubrir con su producto hipotecas que pesa sobre ellus; provviéndose que no se admitta obecto que no pase d'las dos tercetas partes de dicha tasacion y que el mejor postor debe pagar la suma de 50 \$ á los vendedores.

# EL URUGUAYO

Oficina Actuaría donde se manifiestan los que se interesen en la compra.  
Diciembre 7 de 1886.

Martín Ximeno.-Actuario.

## Aviso de policía

No se consideren con derecho á 13 jaguarizos con las marcas consignadas en la «guia especial» y diez orejanos, jaguarizos recojidos en los campos Srs. Don Brígido Alborno, don António y don Pedro Rodao, sexta Sección, se presentarán á esta Oficina con sifacitivos de su propiedad para que sean entregados; previniéndose que transcurrido dia, se procederá con arreglo a lo establecido en el Código Rural.

Diciembre 5 de 1886.

P. A.  
Benigno Islas.  
Ofi.-10.

## Aviso

E Administrativa.  
Viene al público á los efectos del Código Rural que el vecino de Sección del Departamento don Teófilo solicita de esta Junta el cerramiento de una grada ó sea para rodados la grada perjuicios por el trancito que en el campo de su propiedad es debido encontrándose otra senda á diez cuadras la que justamente corresponde y se encuentra establecida en la Venta con don Pedro Duarte.  
Noviembre 26 de 1886.

Enrique Mairat.  
Secretario.

## VISOS JUDICIALES

## Edicto

mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don. Feliciano Carré Calzada, sobre la apertura de la sucesión de María Rossano, y por el presente todos los que por cualquier título sean con derechos en ella para que en el Juzgado á su cargo á demandar correspondientes justificativos dentro de treinta días contados desde la publicación.

Octubre 23 de 1886.

Martín Ximeno Actuario.

## COMERCIO Y AL PÚBLICO

los que por su licencia otorgada el 2 del corriente año, ante el Escritorio D. Peligro M. de Peña, hume, viñedos dona Margarita Castell y sus herederos, su marido, inmediatos que entre pondon al establecimiento, que existe en esta Villa, denominado La Rosica Inglesa, el nombre propriedad cuya venta la muestra propriedad cuya venta la misma propriedad y reservada solo con las condiciones y reservadas la mitad de la escritura, que correspondiente a lo que se adjudicó a D. Peligro M. de Peña y C. a Roy Anthoni Marchi, Parque y C. a Roy Anthoni Marchi, se en lo que arrojan los instrumentos de la licencia, que arrojan en su otro poder y siendo a quienes en su caso se opongan, que arrojen las que más se opongan, que arrojen las que más se opongan, que arrojen las que más se opongan.

Cuartero y Martínez

## ALMONEADA

El dia 9 de Diciembre inmediato, de 2 a 3 de la tarde y á las puertas del juzgado L. Departamental, se venderá en pública subasta una fracción de campo de pastoreo ubicada en el Chileno Chico, sexta sección de este Departamento, perteneciente al señor Eustacio Pizarro, compuesta de veinte y siete cuadras y 8655 varas, igual á veinte hectáreas y 514 metros, que lindan por el norte con una cañada hasta su barra en el Chileno Chico y lo divide Don Pedro Rodao; por el Sur con Patricio Gómez por el Este con Pedro Rodao y por el Oeste con el Chileno Chico, tasada á cinco pesos cada cuadra en la inteligencia que no se admittiría oferta que no passe de las dos terceras partes de esta tasa y que el mejor postor debe abrirla suma de 50 \$ á los efectos de derecho Tasacion y demás datos en la oficina Actuaría, donde facilitaran a los que se interesen en su compra.

Durazno Noviembre 21 de 1886.

Martín Ximeno  
Actuario

## Almoneada

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Du. Feliciano Carré Calzada se venderá en almoneada pública el dia 15 del entrante Nubionbre de dos a tres de la tarde y á las puertas de la Oficina del Jdo. una casa y terreno citado en esta Villa y en la calle del General Artigas, tasados en todos sus ramos en la suma de 550 \$ 61 centésimos comprendiendo el solar de 19 mt. 50 centímetros de frente por 43 mt. de fondo; previniéndose que no se admittiría oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasa y que el mejor postor abrila la suma de 50 \$ á efectos de derechos. Antecedentes en la Oficina Actuaría donde se manifiestaran a los que se interesen en la compra.

Durazno Octubre 29 de 1886.

Martín Ximeno Actuario.

## Aviso

Rebriendo procederse á la división extrajudicial entre los herederos de los bienes que dieron al fallecimiento de doña Clementina Vazquez, hace saber al público la apertura de la sucesión de dicha señora, citándose á la vez á todos los acreedores, para que en el término de treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos en esta Villa calle Barand N° 166.—Durazno Octubre 16 de 1886.

Por los herederos.

José M. Almagueras.

## AL PÚBLICO CON SUS

## CASIONES.

El Dr. Du. Feliciano Carré Calzada Juez Ldo. Departamental á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de dona Anastasia Rollan, y á los efectos que determina el artículo 125 del C. de P. civiles, manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á declararlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contando desde el día de esta publicación.

O 23 I. m.

## Edicto

El Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Dr. Feliciano Carré Calzada á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de doña Anastasia Rollan, y á los efectos que determina el artículo 125 del C. de P. civiles, manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á declararlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contando desde el día de esta publicación.

Durazno Octubre 27 de 1886.

Martín Ximeno Actuario.

## Apertura de Sucesión

El señor Juez Ldo. Departamental Doctor Dr. Feliciano Carré Calzada, á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Isidolino Silva y su esposa doña Modesta Moreira y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á declararlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contando desde el día de esta publicación.

Durazno Octubre 30 de 1886.

Martín Ximeno Actuario.

n 7 I. m.

## AVISOS

## Aviso.

El que suscribe ofrece al respetable público, sus servicios en los ramos de pintura, tanto al óleo como al fresco, se encarga de empapelar toda clase de decoraciones. Honorarios suivamente modicos.

Calle de malvazar en donde está la oficina del Telegrafo:

Toriles Redomas.

## Botica de Perez y C°.

Calle 18 de Julio N° 174.

Durazno

En esta casa recién abierta en este lugar encontrará el público de esta Villa y del Departamento un extenso surtido de todo lo concerniente al ramo tanto del país como del extranjero. Siendo sus precios lo mas reducidos posibles.

Esmerado servicio de dia y muy especialmente a cualquier hora de la noche.

## Al público

Habiendo recibido en nuevo y selecto surtido en los ramos de gresas tienda y Ferretería el acediado Almacén en la calle Barand N° 166.—Durazno Octubre 16 de 1886.

Si algún interesado quiere comprar o vender, su dueño alquila la casa y preparaciones ventosas para el comienzo de tratar ocurrir al mismo calle 203.

La liquidación durará solo 3 meses que así aprovechar.

Durazno Noviembre 18 de 1886.

## AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se ganen en este establecimiento.

# EL URUGUAYO

miento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

**ANTONIO VAZQUEZ**  
Escritorario Reimador, Contador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio,

(—)  
Habiéndose establecido en este Departamento ofrecio sus servicios profesionales a sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Reinales, y a la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que lo honren con su confianza.

Durazno, Calle General Artigas núm.

## Aviso Judicial

El Sr Juez Ldo. departamental llenado los requisitos de derecho, ha declarado incapaz a don Bautista Preira, nombrándole por su curador a su padre don Rufino Preira, lo que se hace público en cumplimiento a lo que determina el artículo 389 del Código Civil.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Martín Ximeno.—Actuario.

## Aviso al Pùblico

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis amigos en particular y de mi numerosa clientela en general que la mueblería y cajonería funebre situada en la Plaza Nueva junto a la casa de D. Domingo Lamela se ha trasladado a la calle del General Rivera esquina de la Maciel en la que contando con un local propio para este ramo he introducido un gran de y variado surtido de muebles que dejará satisfechos hasta los gustos mas caprichosos del consumidor.

Aquí hallaran constantemente ricos, y elegantes juegos completos de nogal para dormitorio, ultima moda y, multitud de muebles de élites, como ser roperos, comedores, mesas de sala, rinconeras, mesas de noche, mesas para comedor, aparadores y otra multitud de objetos; incluyendo también para beneficio del público el cambio de muebles usados ó que no sean del gusto, por los del agrado que hallan en el variado surtido que ofrece esta casa.

Aquí hallan constantemente elegancia y briller.

Domingo Novásco.

NOTA.—En esta casa encontrarán gratis el servicio funebre como ser paño y candeleros, etc., los que concurren a comprar alguno

s 23-3-m.

## Nuestros suscritores

Sencillamente a nuestros amigos se dignen avisarnos cualquier falta a la entrega de nuestra hoja, para tomar las medidas que se requieren.

El Administrador.

## PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA

DE  
**Jaime Mayor**

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso al público en general y a mis amigos en particular, que recientemente acabo de abrir una nueva casa en los ramos arriba mencionados, en la que se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo.

Tambien se hacen composturas de oro y plata, y se componen relojes.

Todo a precios modicos.



**Medicamento Anti-Toco sálgicos preparado por el Farmaceutico químico D. Mario Isola segun formula de M<sup>o</sup>. A. Grasse.**

Este medicamento que tan brillantes resultados está dando dia a dia, en todos los casos que se hace necesario calmando los graves axidentes en los partos laboriosos, y que ofrese la ventaja de no sentirse dolor en el acto de el parto, y se alla en venta en esta villa en la BOTICA INGLESA Plaza Nueva.

O.-24-1.ms.

**FLUIDO LITTLE**  
PREPARADO PCR  
**MORRIS LITTLE & SON**  
BORGASFER, INGLATERRA  
ESPECIFICO SIN RIVAL  
PARA CURAR LA SARNA.

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y contiene considerablemente el nacimiento de la lana, calentando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda a los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos.

## Vinos de Odorto y Jerez

—o—

El infrascriplo tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Odorto y Jerez; los que recomienda a las personas de buen gusto y en particular a los señores médicos de la localidad, por ser de aquello generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escogido surtido de té, finas conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores, fino caña dell'aragua etc. etc. todo a pre-

cios que no admiten competencia.

**Fedro Brucart.**

como el mejor y mas económico de cuantos se conoce hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

**BATES, STOKES y C.**

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

**Simpson y Hernandez.**

Calle 18 de Julio núm. 170 y 172

**Guillermo C. Ramirez**

PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 138.

**Pedro Brucart**

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACÉN POR MAYOR  
Con sucursales en la Estación Yí  
y en los pasos de San Borga  
y Polanco

El propietario de esta gran casa, que creó en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escogido surtido con que siempre ha respondido a las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su Precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez mas, que merece al ensanche y comodidades que ha introducido en el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1º calidad; preciosidad en comestibles y bebidas al pormenor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; camas de hierro último sistema, zinc, hoja de lata, maquinaria para alatarbar, arados, terralla, pinturas, vidrios etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambre para cercos, jabón y granos en la Estación del Yí.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nueva DURAZNO.

**Librería y Papelería**

DE  
**Simpson y Hernandez**

Calle 18 de Julio N° 170 y 172.

Durazno.

Artículos del ramo en general.

Están ya en venta los Almanaque de «El Siglo», «La Asociación Rural del Uruguay», y de «El Faro Carril» para el año 1887.

## AVISO

Pongo en conocimiento del público y en particular a mis amigos que lie abierto un tabaco en casa del Sr. Yturarry Plaza Independencia.

Se atiende cualquier pedido de dia y de noche servicio estrenado.

Durazno Octubre 26 de 1886.

Gregorio Moreira.

O-24-1.m.

**REGIMENTO 5º D.E CABALLERIA**

Toda persona que sea considerado con derecho a el, un caballo de los que se encuentran en la cavallada del regimiento. Puede presentarse en esta Mayordomía a reclamarlo con el correspondiente boleto de marca que acredite su propiedad y le será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

Osvaldo Rodríguez.